

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA 2ª AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA DOCENTES DE LOS PROGRAMAS TALLERES + EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. CONVOCATORIA Y BASES PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 119 DE 26 DE JUNIO DE 2025.

Reunida el 21 de julio de 2025 la Comisión de Selección y Valoración para la constitución de la 2ª Ampliación de la Bolsa de Trabajo de Docentes de Programas Talleres+ en la Provincia de Toledo, por medio del presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por esta:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la Base 6ª de la citada convocatoria, por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo así como en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, siendo como sigue:

DOCENTE DE SANEAMIENTO Y PINTURA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MOBILIARIO URBANO.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NINGÚN ADMITIDO.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	Causa exclusión
1	DEL CASTILLO DOMINGO ANGEL	NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL
2	DEL MORAL RODRIGUEZ ENRIQUE	NO ACREDITA CAPACITACIÓN DOCENTE

DOCENTE EN FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	BAREMACIÓN
1	FERNANDEZ GURUMETA DANIEL	NO BAREMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGÚN EXCLUIDO.



SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para realizar alegaciones o reclamaciones al contenido del mismo y subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión. Quienes no subsanen los defectos, dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo (22 y 23 de julio de 2025).

En Toledo, a 21 de julio de 2025.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: D^a Virginia Bejarano Martínez.
(Documento firmado digitalmente)

PÁGINA WEB DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

